Las bibliotecas universitarias en el siglo XXI

Profesor Antoni Gonzáles Senmartí,
Secretario General de la Universitat Rovira i Virgili (Tarragona), España

En primer lugar deseo agradecer en nombre de REBIUN la invitación hecha por LIBER para participar por primera vez en su 38 Conferencia General que se celebra en Toulouse. En la media hora que se me ha concedido quisiera ofrecerles una exposición sintética de la situación actual de las bibliotecas universitarias españolas como resultado de un proceso iniciado con la aprobación de la primera ley de universidades de la democracia española el año 1993, y de la misión que desde los equipos de dirección de las universidades se les confiere en los procesos de aprendizaje, docencia e investigación en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y del Área de Investigación Europea (ERA).

La Ley de Reforma Universitaria del año 1993 reconoció por primera vez el carácter autónomo, democrático y científico de las universidades españolas, lo que supuso un cambio substancial en su estructura, organización y gestión, que también afectó a las bibliotecas que vieron reconocida su condición de servicio de apoyo a la actividad universitaria con recursos humanos, económicos y materiales propios.

En la actualidad en el Estado español hay 74 universidades, 48 públicas, 2 dependientes del Ministerio de Educación -la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, que por sus especiales características no se incluyen en los datos que se ofrecen a continuación, si bien la primera se incluye en las estadísticas correspondientes a REBIUN-, y 24 privadas y de la Iglesia Católica, ya que aunque el Estado español se declare aconfesional en la Constitución de 1978, las universidades de la Iglesia Católica se rigen por los acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede y no están sometidas a la ley de reconocimiento de la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma o de las Cortes Generales. No me parece ocioso recordar que en 1968, el año en que la primavera fue algo más que una estación astronómica, sólo había 12 universidades públicas y 4 de la Iglesia Católica, y que en 1975, el año en que España enterró 40 años de franquismo, aunque el número de universidades públicas se había casi doblado, sólo alcanzaba la cifra de 23 y que el de las de la Iglesia Católica continuaba inamovible.

El número de estudiantes el curso 2006-2007 (no he podido disponer de datos mas actualizados) fue en total de 1.587.718, de los cuales 1.457.500 (91,80%) correspondió a las universidades públicas y 130.218 (8,20%) a las universidades privadas. Del 1.457.500 estudiantes de las universidades públicas 1.277.222 (87,63%) lo fue de

grado, 110.135 (7,56%) de postgrado y 70.143 (4,81%) de doctorado. De los 130.218 de las universidades privadas, 112.107 (86,09%) lo fueron de grado, 14.577 (11,20%) de postgrado y 3.534 (2,71%) de doctorado. El porcentaje de titulados de grado es mayor en las universidades privadas (15,99%) que en las públicas (11,88%). El mayor porcentaje de estudiantes de postgrado en las universidades privadas se justifica por los MBA y demás títulos del ámbito económico-administrativo propios de las escuelas de Business. En cambio es notable el menor porcentaje de estudiantes de doctorado en los centros privados, casi la mitad (56,34%), que tiene su reflejo en el número de tesis doctorales leídas: 6.759 frente a 324, y sobre todo en el número de publicaciones recogidas por el ISI (Information Sciences Institute). La investigación en las instituciones privadas era el año 2006, con excepción de casos muy singulares, mucho menor que en las universidades públicas: 211 artículos (0,9%) frente a 22.753 (99,1%).

El número de profesores e investigadores a tiempo completo en las universidades públicas era de 81.876 (17,80 estudiantes por profesor e investigador) mientras que en las universidades privadas era de 4.054 (32,12 estudiantes por profesor e investigador, casi el doble de las públicas). La diferencia en personal de administración y servicios (PAS), que precisamente incluye todo el personal de biblioteca, es menor: 30,40 estudiantes por cada PAS en las universidades públicas y 37,38 estudiantes por cada PAS en las universidades privadas. La ratio PAS/PDI es superior en las privadas (0,86) que en las públicas (0,59).

El presupuesto de las universidades públicas dedicado básicamente a docencia fue de 8.098.483.327,55€ (5.556,42€/estudiante) y en las universidades privadas de 601.467.423,82€ (4.618,93€/estudiante).

Si contemplamos la evolución de la producción científica española entre los años 1990 y 2006 constatamos que el número de publicaciones científicas se ha multiplicado por 3,45 y el porcentaje en el conjunto de la producción mundial se ha duplicado pasando de 1,6% a 3,1%. Según la Web of Science, España ocupaba el año 2006 la décima posición entre los 20 países principales por el número de publicaciones, la undécima por el número de citas y la duodécima por el número de citas por publicación. Si comparamos el gasto porcentual en I+D respecto al PIB, vemos que España (1,12%) se encontraba el año 2005 muy por debajo de la media de la Europa de los 15 (1,91%) e incluso de la Europa de los 25 (1,85%). Aunque sólo el 27,6% del total del gasto en I+D del Estado español corresponda al ámbito de la educación superior, es precisamente en este ámbito donde se desarrolla básicamente la investigación y, en especial, en las universidades públicas con un 92,3% frente al 5,6% de las privadas y al 2,1% de los organismos públicos de investigación. El 55,5% correspondiente a las empresas se orienta más a la aplicación y desarrollo del conocimiento generado por las universidades que a la generación de dicho conocimiento. Así, pues, se podría concluir que en España la educación superior y la investigación están en manos de las universidades públicas y que los resultados obtenidos en ambos campos son satisfactorios, aunque no lo sea la posición de España como país desarrollado que se sitúa en torno al lugar 20. La causa de tal desajuste habría que buscarla en la innovación, ámbito en el que el índice de innovación europea del año 2007 coloca a España muy por debajo de la media europea de los 25 en los siguientes ámbitos: gasto empresarial en I+D como porcentaje del PIB, porcentaje de PYMES que colaboran en innovación, gasto en innovación y capital semilla, en cuanto a los recursos;

exportaciones en productos de alta tecnología, ventas de productos nuevos para el mercado y patentes, por lo que se refiere a resultados.

En cualquier caso, hay que subrayar que el desarrollo tanto cualitativo como cuantitativo de las universidades españolas en los últimos años ha sido muy notable, por no decir espectacular. A este desarrollo han contribuido de forma decisiva los profesores, investigadores y miembros del PAS cuya dedicación y esfuerzo explicarían el incremento de la producción científica por encima de los recursos destinados a I+D, muy inferiores a los de los países del entorno, pero no es menos cierto que también han contribuido de forma eficaz a ese desarrollo las bibliotecas con los servicios que han ido incorporando para facilitar y mejorar la calidad de la docencia y la investigación en las universidades.
Las universidades españolas se agrupan libre y voluntariamente en la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), una asociación sin ánimo de lucro, formada por 50 universidades públicas y 24 privadas, la cual representa la voz común de las universidades españolas a través de sus rectores, pero sin capacidad de decisión sobre el sistema universitario español.
Son funciones suyas impulsar la promoción y desarrollo de la educación superior y la investigación universitaria; fomentar la cooperación entre las universidades españolas y extranjeras, así como con todas aquellas instituciones que contribuyan al mejor desarrollo de su actividad; intercambiar información, promover estudios, informes y recomendaciones que redunden en una mayor y más eficaz cooperación con las administraciones públicas, y reforzar la proyección social de la universidad y su compromiso con la sociedad.
La CRUE se organiza en una Asamblea General, un Comité Permanente y una Secretaría General, con su correspondiente oficina técnica, y nueve Comisiones Sectoriales que son el verdadero foro de debate sobre las preocupaciones de la comunidad universitaria:

- Comisión Española Universitaria de Relaciones Internacionales (CEURI)
- Comisión Académica Sectorial de Universidades Españolas (CASUE)
- Comisión sectorial de I+D
- Comisión sectorial de secretarios generales de las universidades españolas (COSEG)
- Mesa de gerentes de las universidades españolas (MEGUE)
- Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN)
- Red de gabinetes de comunicación de las universidades españolas (REGACUE)
- Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE)
- Comisión sectorial de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Así mismo cuenta con dos grupos de trabajo que no tienen la categoría de Comisión Sectorial:

- Grupo de trabajo de Calidad ambiental, desarrollo sostenible y prevención de riesgos (CADEP)
- Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas (CAU)

Podemos, pues, ver que REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias) es en la actualidad una comisión sectorial de la CRUE, cuyos orígenes, sin embargo, son anteriores a los de propia CRUE constituida en 1994.

REBIUN nace en 1988, con solo nueve bibliotecas universitarias como miembros, a raíz de

una serie de contactos, inicialmente informales y sucesivamente formalizados, de los directores de las bibliotecas universitarias que sienten la necesidad de cooperar compartiendo experiencias y aunando esfuerzos en una misma dirección.

Las actividades cooperativas en aquellos primeros años se centraron en la formación de profesionales de las bibliotecas y, muy especialmente, en el préstamo interbibliotecario mediante la aprobación de un Código de Préstamo Interbibliotecario (1990) que introdujo un verdadero cambio "cultural" entre los profesionales de la biblioteca al evidenciar que era posible obtener grandes beneficios para todos con la suma de los pequeños esfuerzos de cada uno. Pero para los profesores e investigadores representó una verdadera revolución en su quehacer diario al no tener que peregrinar en busca de la información necesaria que faltaba en las estanterías de la biblioteca de su universidad. Sin duda ha sido y continúa siendo uno de los servicios mejor valorados por los usuarios, ya que les permite obtener aquella información que ni siquiera informática o digitalmente les es accesible. También se sintió muy pronto la necesidad de contar con instrumentos comunes de recuperación de información bibliográfica y se iniciaron los trabajos para la confección de un catálogo colectivo que se presentó en CD-ROM el mes de Abril de 1992.

El paso siguiente fue la recopilación de datos y la preocupación por la necesaria homogeneización de los indicadores de resultados como requisito fundamental para poder acometer estudios de análisis de la situación de las bibliotecas. Se publican en 1997 las *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas* y se inicia en 1995 la publicación del *Anuario estadístico de las bibliotecas universitarias y científicas españolas* con los datos de 1994, que se editará de forma ininterrumpida, año tras año, hasta la fecha, convirtiéndose en el instrumento más valioso de análisis global de la situación de las bibliotecas universitarias españolas.

Cabe hacer especial mención a los resultados obtenidos en una encuesta realizada el año 1995 y respondida por un 68% de las bibliotecas universitarias sobre retos de futuro y problemas cotidianos. Entre los primeros, un 90% consideraba como el reto más importante la creación de servicios de calidad para un público cada vez más exigente y más autónomo, respuesta que reflejaba una clara vocación de servicio y de atención al usuario, ya que de todos es sabido que el nivel de calidad no lo pone el que presta el servicio, sino aquel que lo recibe. En segundo lugar, un 75% apostaba por crear una organización adaptable a los cambios y abierta a la reorganización de los servicios. En cuanto a los problemas, el que se consideraba más acuciante era conseguir una posición central de la biblioteca en las actividades de la universidad y en segundo lugar la formación y motivación del personal, así como la inadecuación e insuficiencia de locales e instalaciones. Los problemas presupuestarios sólo alcanzaban el tercer lugar. Transcurridos aún no quince años, tanto los retos como los problemas han dejado en buena parte de ser tales como lo demuestran los datos siguientes.

Por tanto, no es, pues, de extrañar que la línea 3 del II Plan Estratégico 2007-2010 de REBIUN esté dedicada a la calidad y que mantenga un observatorio de la calidad con una importante recopilación de información sobre asuntos relacionados con la calidad en bibliotecas universitarias españolas o internacionales: Buenas Prácticas en Bibliotecas Universitarias, Directorio de Planes Estratégicos y de Mejora de Bibliotecas Universitarias, Directorio de Cartas de Servicio de Bibliotecas Universitarias, Foro

sobre calidad de Bibliotecas Universitarias, Herramientas de medición de la calidad, Documentación, y Menciones de Calidad.

Además, aún a pesar de sufrir un estancamiento, e incluso algunos años un descenso en el número de estudiantes, las universidades han apostado claramente por aumentar y consolidar el gasto en la adquisición de información, al menos en lo que a bibliotecas universitarias públicas se refiere, donde la inversión para 2007 supera los 120 millones de euros. Pero más importante ha sido la inversión realizada por las bibliotecas universitarias públicas en la adquisición de recursos electrónicos: licencias para acceso a bases de datos, revistas electrónicas y libros electrónicos. Desde 1997 se ha multiplicado por 20 la inversión en tales recursos, pasando de algo más de dos millones de euros a más de 42 millones en 2007.

En cuanto a recursos humanos el crecimiento desde 1994 ha sido constante pasando de 1.650 técnicos a 2.466 (49%), de 1.991 auxiliares a 3.231 (62%) y de 711 estudiantes-becarios a 818 (15%) en 2007.

Por último hay que destacar el incremento de superficie dedicada a las bibliotecas en las universidades, que ha pasado en 15 años de 400.000 a un millón de m^2. Este aumento se ha realizado en instalaciones nuevas, equipadas con todos los recursos y medios propios del siglo XXI, y en ocasiones con proyectos realizados por insignes arquitectos de fama mundial como Rafael Moneo o Zara Hadid.
Con el objetivo de dotarla de mayor proyección, de aumentar su visibilidad pública y de reforzar el alcance de sus competencias, en Enero de 1998 REBIUN se incorpora a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) como Comisión Sectorial.

En el nuevo Reglamento, fruto de la incorporación a la CRUE, se establece que "REBIUN está constituida por todas las bibliotecas de las universidades que pertenecen a la CRUE, las cuales serán consideradas miembros de pleno derecho a todos los efectos. Podrán ser miembros colaboradores aquellas bibliotecas o centros que no perteneciendo a la CRUE tengan un carácter científico y de investigación y que puedan hacer aportaciones a la red. Sus derechos y obligaciones se especificarán en el protocolo de colaboración que REBIUN establezca con cada uno".

Hoy en día pertenecen a REBIUN 49 bibliotecas universitarias públicas y 22 privadas, además de la del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. También tiene suscritos convenios de colaboración con otras instituciones como la Biblioteca de Catalunya, las bibliotecas de la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) y la Biblioteca Regional de Madrid que han devenido así centros asociados.

REBIUN se organiza en una Asamblea General o Pleno, un Comité Ejecutivo, una Coordinación técnica y ocho Grupos de Trabajo, cuatro de carácter temporal ligados al cumplimiento de las líneas del Plan Estratégico vigente -aprendizaje, investigación, calidad y organización- y cuatro de carácter permanente correspondientes a las materias siguientes: catálogo colectivo, préstamo interbibliotecario, estadísticas y patrimonio bibliográfico.

REBIUN se financia básicamente a través de las propias bibliotecas universitarias mediante el pago de una cuota anual, que para 2009 es de 3.300 euros (IVA incluido), si bien cuenta también con financiación externa para proyectos específicos y con el patrocinio de empresas para la organización de todos los eventos que realiza a lo largo del año: Jornada de Préstamo Interbibliotecario, Encuentro ALFIN (Alfabetización Informacional, Jornadas CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación), Workshop sobre Proyectos Digitales, y Asamblea Anual. El presupuesto aprobado para 2009 asciende a 260.000 €. En cuanto a recursos humanos, dispone de dos personas contratadas para coordinar las tareas que se vienen desempeñando.

Tampoco hay que olvidar la participación de REBIUN en asociaciones internacionales como LIBER e IFLA y organismos nacionales como el Consejo de Cooperación Bibliotecaria y CEDALMAC (Comisión Española sobre la Digitalización y la Accesibilidad en Línea del Material Cultural y la Conservación Digital).

Una vez expuesta la estructura y organización de REBIUN, nos centraremos en algunos de los proyectos más significativos de acuerdo con los retos que se nos plantean en el siglo XXI: el acceso digital a la información de forma inmediata, desde cualquier lugar y en cualquier momento, sin necesidad de tener que desplazarse físicamente a la biblioteca; el Acceso Abierto a la información mediante la creación de repositorios digitales interoperables en red; la adecuación a las nuevas formas de aprendizaje centrado en el trabajo del estudiante y orientado a la adquisición de conocimientos, pero sobre todo de competencias, y la formación de los usuarios para que sepan buscar la información, analizarla, seleccionarla, organizarla, y utilizarla de forma eficaz, ética y legal con el fin de transformarla en conocimiento.

Actualmente se dispone de un catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) *on line* que se actualiza seis veces al año con la reelaboración completa del mismo a partir de los registros enviados por 70 universidades y centros asociados a REBIUN en diferentes formatos MARC y procedentes de diferentes sistemas de automatización. Todos ellos son convertidos a IBERMARC, pasan un filtro de etiquetas mínimas y, a continuación, un proceso de detección y eliminación de duplicados. Actualmente el catálogo colectivo consta de 8.855.365 monografías, que corresponden a 25.731.527 localizaciones en universidades o centros asociados diferentes (3 por cada monografía); 266.909 publicaciones periódicas, que corresponden a 965.468 localizaciones (3,6 por cada publicación periódica); 347.542 documentos anteriores a 1830, que constituyen el fondo antiguo, 472.869 libros electrónicos (94,2% del total de registros electrónicos) y 28.923 revistas electrónicas (5,8%), todos ellos accesibles a texto completo. El incremento en los últimos cinco años por lo que hace a monografías ha sido del 33,6% y el de localizaciones aún ha sido mayor alcanzando el 70,9%.

Si analizamos la aportación al catálogo colectivo por grupos –universidades públicas junto con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, universidades privadas y de la Iglesia Católica, e instituciones con convenio que devienen centros asociados- veremos que el primer grupo representa el 71,4% del total, pero su aportación al catálogo es del 85,27 % en el caso de localizaciones de monografías y del 85,58% en el caso de localizaciones de publicaciones periódicas; el segundo grupo, con el 24,3% del total, aporta el 8,96% en el caso de localizaciones de monografías y el 6,75% en el caso de localizaciones de publicaciones periódicas. Ello se puede deber en buena

parte a que muchas de estas universidades son de reciente creación, pues las tres universidades privadas de más larga tradición (Deusto, Navarra y Pontificia de Comillas) aportan el 75% de localizaciones de monografías y el 74% de localizaciones de publicaciones periódicas del total de los documentos aportados por universidades privadas y de la Iglesia Católica. Cabe destacar que aún hay 5 universidades privadas que no han enviado registros bibliográficos al catálogo colectivo, lo que representa el 22,7% del total de las privadas. Ello es debido, en la mayoría de los casos, a que no tienen aún un programa de gestión de biblioteca compatible con los estándares Marc o porque no tienen posibilidad de exportar los registros. Finalmente, el tercer grupo, el de las instituciones con convenio que devienen centros asociados, representa un 4,3% del total, si bien la aportación de localizaciones de monografías representa el 5,77% y el de localizaciones de publicaciones periódicas el 7,67 %. Cabe subrayar que la Biblioteca de Catalunya y la AECID aportan entre ellas dos el 88,4% de las monografías y el 96% de las publicaciones periódicas de este grupo.

Si el número de registros del catálogo colectivo es importante, aún lo es más el uso que de ellos se hace, ya que difícilmente se justificaría lo primero sin lo segundo. En 2008 se ha incrementado un 19,9% el número de consultas hasta alcanzar las 4.054.264 y un 15% el de accesos Z39.50 para catalogación hasta llegar a los 1.219.054. Ello demuestra que el catálogo, además de ser un instrumento útil para el acceso a la información, sirve también como herramienta para la catalogación de los documentos que constituyen los fondos propios de las bibliotecas, es decir, se ha aumentado la productividad de los catalogadores de las bibliotecas españolas y no españolas debido a que, al menos teóricamente, más de un millón de los documentos catalogados en el año 2008 lo han sido exportando el registro del catálogo de REBIUN a través de Z39.50.

El Acceso Abierto a la información mediante la creación de repositorios digitales interoperables en red es otro de los retos de las bibliotecas del siglo XXI en cumplimiento de la Declaración de Berlín sobre el Acceso Abierto al conocimiento en ciencias y humanidades del 2003 (Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities**)** y de las Directrices para el Acceso Abierto del Consejo Científico Europeo (ERC Scientific Council Guidelines for Open Access). Con este fin se ha creado conjuntamente con la Fundación para la Ciencia y la Tecnología el portal RECOLECTA (Recolector de ciencia abierta) que tiene como objetivo impulsar, apoyar y coordinar el desarrollo cohesionado de la red interoperable de repositorios digitales para el acceso abierto, difusión y preservación de los resultados de la investigación científica en España, así como desarrollar servicios y prestaciones de valor añadido sobre los resultados de esta investigación para los investigadores y el público en general. En la actualidad cuenta con más de 400.000 documentos a texto completo desglosados de la forma siguiente:

- 25 revistas a texto completo con un total de 7.535 documentos
- 26 repositorios de diferentes instituciones con un total de 61.343 documentos
- 3 agregadores de contenidos (Dialnet; Recercat; TDX) con 330.456 documentos
- 1 repositorio temático con 51 documentos.

La convergencia española al Espacio Europeo de Educación Superior se presenta como una excelente oportunidad no sólo para reformar una vez más los planes de estudio, sino también para modificar substancialmente las formas de aprendizaje, en muchos casos decimonónicas, y adecuarlas a estudiantes del siglo XXI, pertenecientes

a una sociedad de la información que sólo tiene sentido si sirve para desarrollar una sociedad del conocimiento. La enseñanza basada en la mera transmisión de conocimientos por parte del profesor da paso a una formación basada en el aprendizaje, en el cual el papel del profesor es de guía y promotor de la generación de conocimiento, y el del estudiante de constructor activo de conocimiento, de aprender a aprender. La adquisición de conocimientos se complementa con la adquisición de competencias, un concepto holístico y dinámico que la OECD ha definido "como la capacidad para dar respuesta de forma exitosa a demandas individuales o sociales, o llevar a cabo una actividad o tarea". En este contexto las bibliotecas han dejado de ser contenedores pasivos de fondos para convertirse en centros activos de recursos para el aprendizaje y la investigación en los que se ofrece acceso a la información, asesoramiento y recursos informáticos, tecnológicos y educativos para acceder a ella y transformarla en conocimiento. Los centros de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI) no son bibliotecas con una mayor oferta de servicios y equipadas con nuevas tecnologías, sino que representan un cambio cultural y una nueva forma de organización, son una apuesta emergente y estratégica de las universidades para concentrar y rentabilizar sus servicios de apoyo a la comunidad universitaria, potenciar el trabajo en equipos polivalentes que gestionen mejor la información y el conocimiento, minimizar costes, ser más competitivas y eficientes en la gestión, y contribuir a la educación informacional de la comunidad universitaria, especialmente de los estudiantes. Los CRAI son centros de convergencia de servicios, dinamizadores del nuevo paradigma educativo, espacios informales para el autoaprendizaje, lugares de confluencia de la información y la comunicación, centros para la formación a lo largo de la vida, en definitiva, puntos de referencia imprescindibles para los procesos de aprendizaje, innovación docente e investigación.

Con el objetivo estratégico de "Impulsar la construcción de un nuevo modelo de biblioteca universitaria concebida como parte activa y esencial de un Sistema de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación", desde la Línea estratégica 1 de REBIUN se han llevado a cabo diversas iniciativas encaminadas a lograr la difusión este nuevo concepto de servicio: dos productos audiovisuales -El CRAI es tuyo, y Exposición virtual del CRAI-, dos publicaciones -De las bibliotecas universitarias a los centros de recursos para el aprendizaje y la investigación, y Creación del Centro de Recursos para el Aprendizaje- y siete jornadas sobre espacios, gestión, servicios, organización, recursos humanos y funciones del CRAI.

Pero para utilizar los recursos que ofrecen los CRAI y acceder a la información de forma independiente hay que dominar una serie de competencias informáticas e informacionales que posibiliten la correcta gestión de la información. Recordemos rápidamente los siete pilares de la alfabetización informacional, según SCONUL: reconocer la necesidad de información, identificar las formas de cubrir tal necesidad, determinar la manera de localizarla, localizarla y acceder a ella, compararla y evaluarla, organizarla, utilizarla y transmitirla, y por último sintetizarla y crear conocimiento. Se renueva el método socrático por el cual el sujeto pasa de la nesciencia (ignorancia de su propia ignorancia) a la ignorancia (conciencia de su propia ignorancia) para iniciar el camino ascendente que le lleva al conocimiento. Precisamente a este tema REBIUN ha dedicado las dos últimas jornadas CRAI.

La apuesta que las universidades han hecho por las bibliotecas ha sido provechosa, como lo demuestran todos los indicadores que miden los servicios que se prestan en

ellas, tanto si se trata de servicios tradicionales (entradas a las bibliotecas o préstamos), como si se trata de servicios a través de la red (páginas web, accesos al catálogo, consultas o descargas de documentación electrónica). En quince años el número de entradas a las bibliotecas ha pasado de 22.591.124 a 103.688.236 y el de préstamos de 6.319.131 a 14.002.397. Por lo que se refiere a los servicios a través de la red, las cifras alcanzadas en el año 2008 son suficientemente elocuentes: 350.005.918 consultas a las web de las bibliotecas; 109.928.201 consultas a los catálogos de las bibliotecas; 32.541.706 búsquedas o consultas en recursos electrónicos de pago; 20.920.972 documentos descargados de los recursos electrónicos de pago, y 18.696.191 consultas a recursos electrónicos propios.

La globalización de la actividad económica y cultural, la democratización de la enseñanza superior y la emergencia de la economía del conocimiento en la cual el conocimiento substituye los recursos físicos como motor de desarrollo han hecho emerger un nuevo concepto: *world class university* que ha conducido también a la globalización de los rankings y muchos sistemas universitarios están experimentando, a través de la presión de los medios de comunicación a los gobiernos correspondientes, la urgente necesidad de establecer políticas para aparecer o mejorar posiciones en unos rankings criticados por la mayoría, pero examinados atentamente por todos, unos rankings en los que las universidades europeas no figuran en la medida en que deberían hacerlo. Los rankings tienen aspectos negativos, ya que de hecho condicionan las políticas científicas de los países, pero también tienen positivos, como provocar la reacción ante la autocomplacencia. El Reino Unido ha optado por impulsar los *Beacons for Public Engagement* que reúnen universidades, centros de investigación e instituciones culturales de una misma región; Francia ha hecho otro tanto mediante la reunión e incluso la fusión de centros de investigación y universidades en lo que llama *Pôles de recherche et d'enseignement supérieur*. La mera agregación o fusión responde a un mecanismo rápido, mediante la suma de los resultados obtenidos en investigación, de aparecer en los rankings, de devenir *world class university*, y no a un análisis de la eficiencia de la actividad científica de las diferentes instituciones y de su potencial agregación. Este es también el modelo elegido en España con los campos de excelencia que agrupan universidades, centros de investigación, centros tecnológicos, parques científicos y tecnológicos, hospitales, empresas e instituciones culturales. En este nuevo contexto las bibliotecas universitarias, integradas en los CRAI, han de continuar siendo el principal servicio de apoyo al aprendizaje, a la docencia, a la investigación, a la transferencia y a la innovación de todo el conjunto y no sólo de una parte, han de situarse en el centro de la nueva estructura y prestar un servicio de calidad a todos sus componentes.

Muchas gracias.

Toulouse, 1 de julio de 2009